



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO N° 263/2020

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 6 de octubre de 2020, se acordó, por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales oficiar al Sr Intendente Regional, por solicitud de los Sres. Consejeros Acuña y Tapia, para que informe lo siguiente:

- a) Estado de situación del Anteproyecto Regional de Inversiones, y por qué éste no se presentó al Consejo Regional.
- b) Cuáles fueron los motivos por los cuales no se llevó a efecto la discusión respecto del presupuesto del Gobierno Regional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación:

1. Claudio Patricio Acuña Le-Blanc
2. Zenón Vicente Alarcón Rodríguez
3. José Pedro Barboza Barrios
4. Lucio Rafael Condori Alave
5. Alejandro Esteban Díaz Carvajal
6. Jorge Elías Gregorio Díaz Ibarra
7. Claudio Alberto Huerta Valenzuela
8. José Gustavo Lec Rodríguez
9. Sergio Rolando López Villazón
10. Diego Jovany Paco Mamani
11. Gary Jeff Tapia Castro
12. Ximena Verónica Valcarce Becerra
13. Mario Luza Espinoza
14. Carlos Ferry Campodónico.

Conforme, Arica 6 de octubre de 2020.



OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA